



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



En el gobierno Parroquial y se comprometen cada uno de los vocales a comprar la tinta.
7. Los señores vocales resuelven participar en las reuniones de las comunidades que han hecho la invitación.

9. Clausura.

Al no presentarse mas comentarios, se dio por concluida la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio y se firma por todos los participantes para su constancia.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
GADPRF "GENERAL FARFÁN"
Creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169

PRESIDENTE

Sr. Ramón Cobena
PRESIDENTE DE GADPRF
C.I. 120240387-7

Sr. José Ordóñez
VICEPRESIDENTE DE GADPRF
C.I. 740020974-7.

Sr. Iván Morales
VOCAL DEL GADPRF
C.I. 170786403-7

Sra. Yolanda Solórzano
VOCAL DEL GADPRF
C.I. 150036777-7

Sr. Jesús
VOCAL DEL GADPRF
C.I. 27004003-5

Sra. Alejandra Castro
VOCAL DEL GADPRF
C.I. 270048946-3

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE AGOSTO DEL 2014.

ACTA N° 09

En el cumplimiento de sesiones del gobierno autónomo Descentralizado Parroquial de General Farfán Cantón Lago Agrio provincia de Sucumbios, a los veinte y ocho días del mes de agosto del 2014, se llevó a efecto la "Sesión Ordinaria" presidida por el Sr. Ramón Cobena, presidente del GADPRF, con el objeto de tratar el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



1. Quórum reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura del acta anterior.
4. Tratar sobre los vocales de arriendo que están en áreas verdes del Gobierno Parroquial.
5. Tratar sobre el adentamiento del Parque Central por compra de Juegos Infantiles.
6. Informar sobre la conformación COE Parroquial y el consejo de Seguridad Parroquial.
7. Entrega de Informes de los vocales.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día, se procede al desarrollo.

DESARROLLO

1. Quórum reglamentario y registro de asistencia.

La Sra. Alexandra Castillo, realiza el debido registro de asistencia.

Sr. Ramón Cobena.
Presidente

Sr. José Ordóñez
Vicepresidente.

Sr. Juan Morales
III Vocal

Sra. Yolanda Solórzano.
IV Vocal

Sr. Jesús Placencia
V Vocal.

2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.

El Sr. Ramón Cobena, da un cordial saludo a los compañeros vocales miembros del Gobierno Parroquial, secretaria y manifiesta nos centraremos en los puntos del orden del día, con estas palabras dejó por instalada la sesión, siendo las 9:39 am.

A petición del Sr. José Ordóñez pide la palabra y manifiesta que se considere en el orden del día el pedido que hizo la comunidad de Sosoranga.

✓ El Sr. Ramón Cobena hace conocer a los vocales sobre el pedido que habían hecho verbalmente los interesados y se procede a poner a consideración de los vocales.

✓ El señor Juan Morales manifiesta que si es que hay el pedido se lo considere, caso contrario no se lo puede tomar en cuenta para el orden del día.

✓ El Sr. Jesús Placencia igualmente que debe haber un documento por escrito.

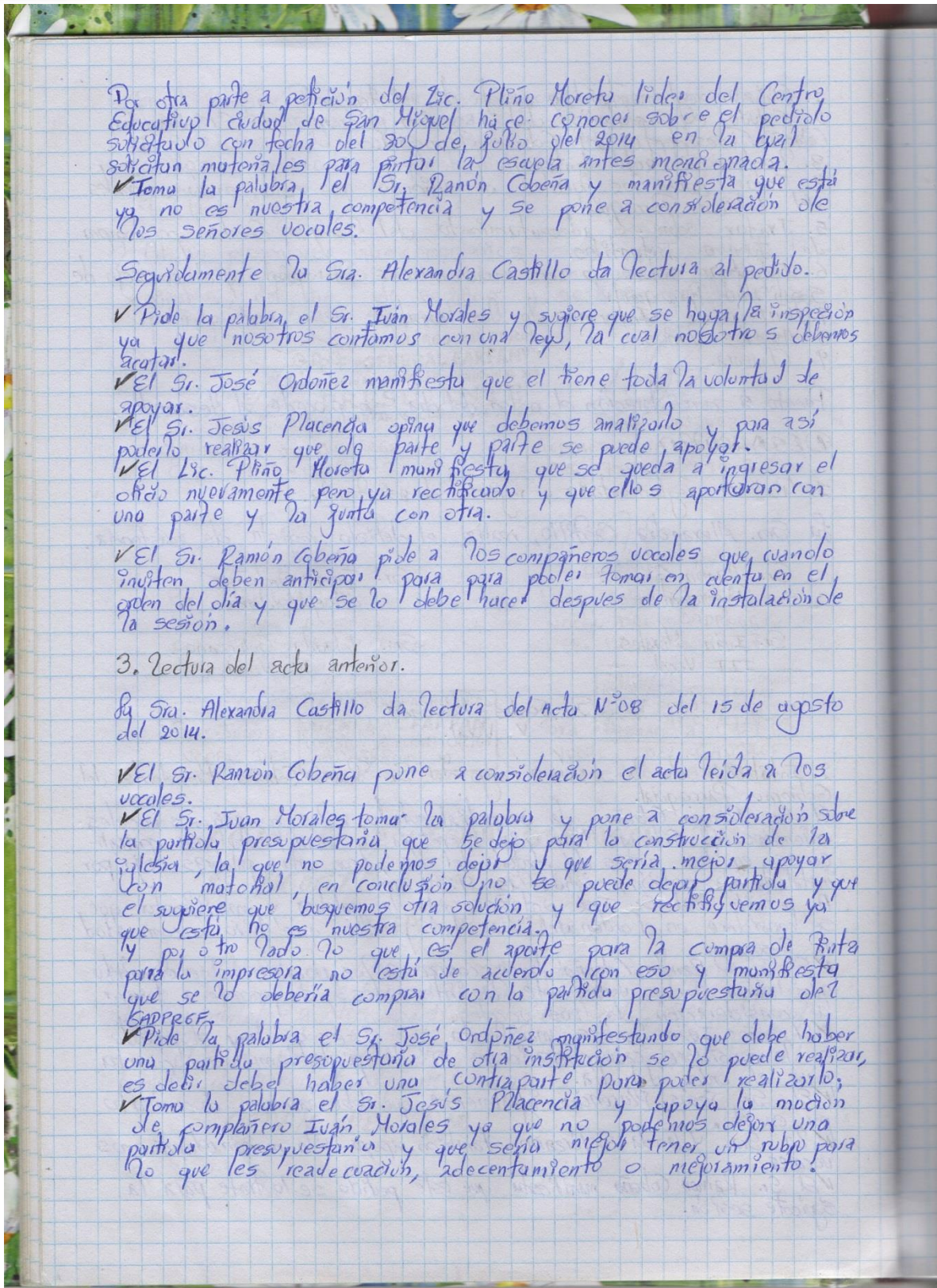
✓ La Sra. Yolanda Solórzano también apoya a la mencionados compañeros vocales.

✓ El Sr. Ramón Cobena manifiesta que este pedido se lo trate para la siguiente sesión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ La Sr. Ydando Solórzano manifiesta que si se hace un convenio firmado como mencionó, el compañero Jesús se lo puede llevar y realizar, se debe dar de la mejor manera y debemos dejarlo abierto.

✓ El Sr. Ramón Cobena sugiere que se debe dejar una partida para adecentamiento y que dentro de esa partida se lo puede tomar en cuenta para cuando realicemos las obras prioritarias.

El acta se firma por los compañeros vocales y el Sr. presidente.

4. Tratar sobre los locales de arriendo que están en áreas verdes del Gobierno Parroquial.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobena manifestando que se ha puesto a consideración este punto en el orden del día por lo que están varios locales arrendados y que no podemos seguir arrendando, además de ello deben estar alejados por lo menos 12 m. de la vía.

Dando a conocer a su vez que llegó una señora solicitando que le apoyáramos con material para construir en un espacio que le había arrendado la administración anterior y que para ello tenemos al compañero José Ordóñez para que nos pueda explicar. Nosotros no podemos construir en áreas públicas y se puso a consideración de los señores vocales.

✓ Pide la palabra el Sr. José Ordóñez se arrenda a la Sra, pero en ningún momento se quedó que se le apoyaría, que la secretaria anterior sabe de los contratos que están firmados por los arrendatarios en la cual están las cláusulas escribiendo como la ley demanda y que las personas que firmaban los contratos aceptaban las cláusulas expuestas en los contratos.

✓ El Sr. Juan Morales toma la palabra y manifiesta que siempre hemos tenido estos inconvenientes con los contratos de arriendo y el sugiere que a las personas que están arrendando, cuando se les cumpla la fecha de arriendo ya no se vuelva a renovar el contrato.

✓ Interviene el Sr. Ramón Cobena donde pone a consideración que quede claro que no se arrendará más locales dentro del área de la vía principal y que si es móvil se lo puede hacer.

✓ La Sr. Ydando Solórzano de igual manera está de acuerdo con los compañeros.

5. Tratar sobre el adecentamiento del Parque Central por compra de juegos infantiles.

✓ El Sr. Ramón Cobena manifiesta que se ha realizado el pregón del parque central y que sería bueno hacer un pequeño adecentamiento, hacer la compra de juegos infantiles y hacer el arreglo de las luminarias, unas bancas (ya que ahí no funcionan) el WIFI lo que pone a consideración de los señores vocales.

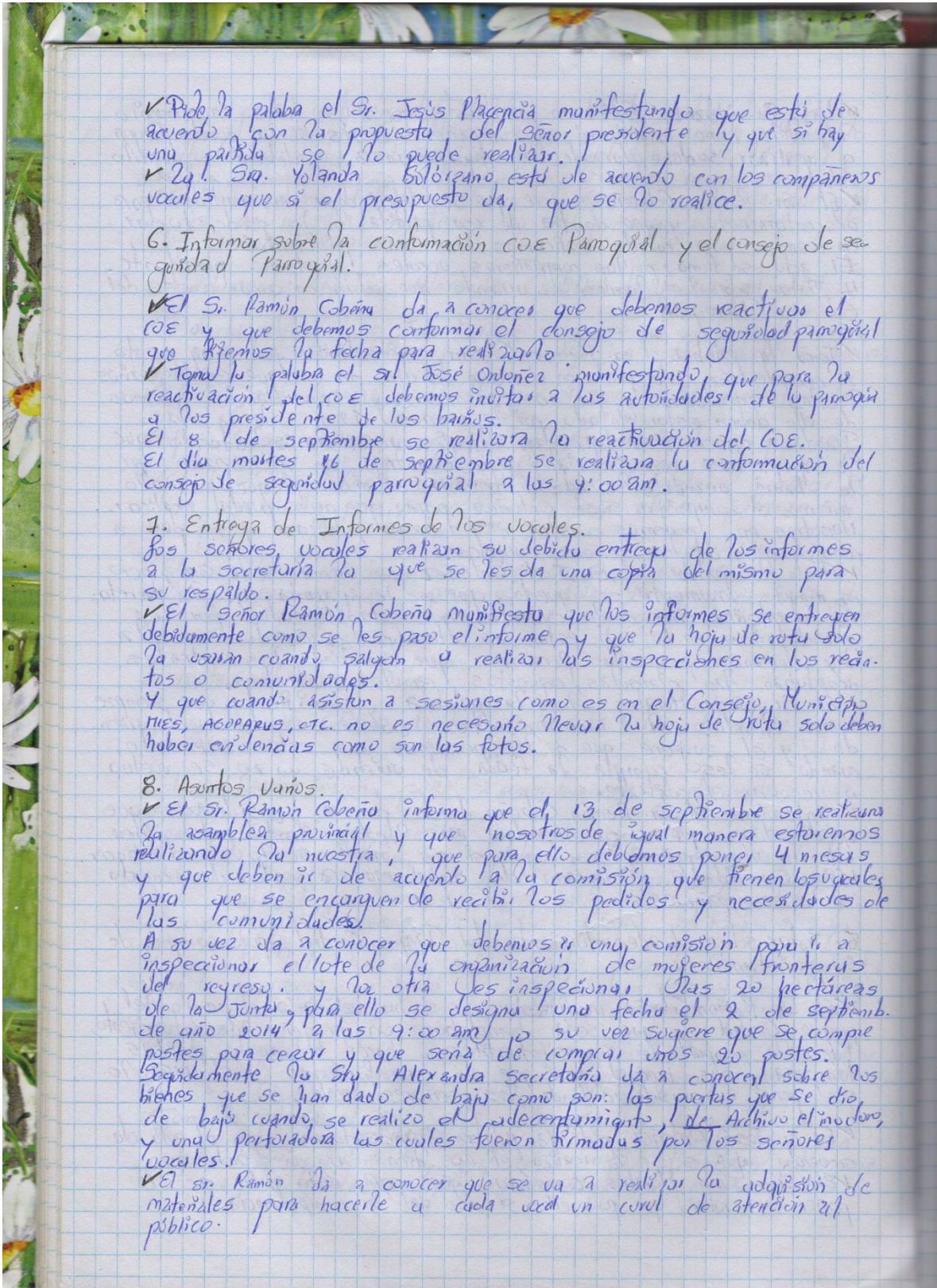
✓ El Sr. José Ordóñez pide la palabra manifestando que el está de acuerdo que si se lo realiza el no tiene ningún problema.

✓ El Sr. Juan Morales comenta que para esta área se le pone un rubro, que para ello se nos da la competencia.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Placencia manifestando que está de acuerdo con la propuesta del señor presidente y que si hay una partida se lo puede realizar.
✓ 2a. Sr. Yolanda Bolorzano está de acuerdo con los compañeros vocales que si el presupuesto da, que se lo realice.

6. Informar sobre la confirmación COE Parroquial y el consejo de seguridad Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da a conocer que debemos reactivar el COE y que debemos conformar el consejo de seguridad parroquial que fijemos la fecha para realizarlo.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ontivero manifestando que para la reactivación del COE debemos invitar a las autoridades de la parroquia a los presidentes de los barrios.
El 8 de septiembre se realizara la reactivación del COE.
El día martes 16 de septiembre se realizara la conformación del consejo de seguridad parroquial a las 9:00 am.

7. Entrega de Informes de los vocales.

Los señores vocales realizan su debido entrega de los informes a la secretaría la que se les da una copia del mismo para su respaldo.

✓ El señor Ramón Cobeña manifiesta que los informes se entregan debidamente como se les paso el informe y que la hoja de ruta solo la usaran cuando salgan a realizar las inspecciones en los recintos o comunidades.

Y que cuando asisten a sesiones como es en el Consejo, Municipio, MIES, ACOOPARUS, etc. no es necesario llevar la hoja de ruta solo deben haber evidencias como son las fotos.

8. Asuntos Varios.

✓ El Sr. Ramón Cobeña informa que el 13 de septiembre se realizara la asamblea parroquial y que nosotros de igual manera estaremos realizando la nuestra, que para ello debemos poner 4 meses y que deben ir de acuerdo a la comisión que tienen los vocales para que se encarguen de recibir los pedidos y necesidades de las comunidades.

A su vez da a conocer que debemos ir una comisión para ir a inspeccionar el lote de la organización de mujeres fronterizas del regreso, y la otra ves inspeccionar las 20 hectáreas de la Junta, para ello se designa una fecha el 2 de septiemb. de año 2014 a las 9:00 am o su vez sugiere que se compie pastes para cercar y que seria de comprar unos 20 postes.

Secundamente la Srta. Alexandra secretaría da a conocer sobre los bienes que se han dado de bajo como son: los puentes que se dio de bajo cuando se realizo el adicentamiento, de Archivo el modulo, y una perforadora las cuales fueron firmados por los señores vocales.

✓ El Sr. Ramón da a conocer que se va a realizar la adquisición de materiales para hacerle a cada vecid un curul de atención al público.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpgral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



9. Clausura. **RESOLUCIONES**

El Sr. Ramón Cobena y los señores vocales de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, de General Farfán, en el acta N° 09, a los 28 días del mes de agosto del año 2014 por unanimidad se resuelve lo siguiente.

P.2. Los señores vocales resuelven que el pedido de el recinto Sosaña se lo trate en la siguiente sesión siempre y cuando haga el documento por escrito.

* Por otro lado la solicitud del licenciado Plinio Horetu sobre la solicitud de materiales para la escuela, se resuelve que fraera nuevamente el oficio rectificado, en donde ellos apoyaran con una parte y la junta con otra parte.

P.3 Los señores vocales resuelven apoyar con una partida para lo que es readecuación, adecuamiento o mejoramiento en cuanto es lo que se había solicitado la iglesia.

* El Sr. Iván Morales no está de acuerdo con la compra de tinta para la impresora.

* No que sea servicios de copias a las personas de barrios y comunidades, se lo haga siempre y cuando se lo haga en beneficio para la parroquia.

- Los señores vocales aprueban y firman el acta, con las siguientes rectificaciones antes mencionadas.

P.4 Los señores vocales resuelven que a partir de la presente fecha no se amedoren más locales dentro del área de la vía principal y que pueden seguir funcionando siempre y cuando sean ambulantes.

P.5 Los señores vocales resuelven que si hay una partida presupuestaria se lo realice el adecuamiento del Parque Central.

P.6 Los vocales en pleno resuelven las fechas para realizar la reactivación del coe que se lo hará el 8/09/2014 y el 16/09/2014 el consejo de seguridad parroquial.

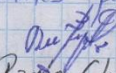
P.7 Los vocales realizan su debida entrega de los informes del mes de agosto.

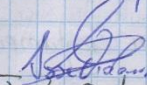
P.8 Se firman por los vocales las tres actas de bajo de los bienes como es las quentas, el inodoro y la perforadora.

* Los señores apoyan la moción y resuelven que se procede con la compra y el trabajo de los vocales para la atención de los moradores de la parroquia.

9. Clausura.

Al no presentarse más inconvenientes, se dio por concluida la sesión siendo las 16:00 PH, del día de su inicio y se firma por todos los participantes para su constancia.


G.A.D. PARROQUIAL RURAL
"GENERAL FARFÁN"
Creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169
Sr. Ramón Cobena PRESIDENTE
PRESIDENTE DE GENERAL FARFÁN - SUBUMBROS - ECUADOR
C.I. 12 024038 7-7


Sr. José Ordóñez
VICEPRESIDENTE DEL GADPRC.
C.I. 190020914-7.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



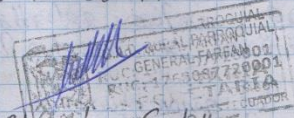
Juan Morales
Sr. Juan Morales.
VOCAI DEL GADPRGF
C.I. 170786403-7

Yolanda Solórzano
Sra. Yolanda Solórzano
VOCAI DEL GADPRGF
C.I. 150036177-7

Jesús Plaza
Sr. Jesús Plaza
VOCAI DEL GADPRGF
C.I. 2100403-5

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISION DE PLANIFICACION
PRESUPUESTO

Alexandra Castillo
Sra. Alexandra Castillo
SECRETARIA DEL GADPRGF
C.I. 210048946-3



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 16 DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014**
ACTA N° 10

En el auditorio de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio provincia de Sucumbios, a los dieciséis días del mes de Septiembre del 2014, se realizó la primera sesión ordinaria "presidida por el Sr. Ramón Cobena presidente del GADPRGF y se desarrollo con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA.

1. Quorum reglamentario y Registro de Asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Tratar sobre la limpieza de las 20 hectáreas que dono el Municipio al Gobierno Parroquial.
5. Socializar la necesidad de compra de terreno que existe a continuación de la parroquia sobre el río San Miguel con recursos del Municipio.
6. Lectura de solicitudes.
7. Asuntos Varios.
8. Resoluciones.
9. Clausura.

Puesto a consideración el orden se procede al desarrollo del mismo Desarrollo.

1. Quorum reglamentario y registro de asistencia.
- 2a. Sra. Alexandra Castillo procede a realizar el debido registro de asistencia:

Sr. Ramón Cobena
Presidente del GADPRGF

Sr. José Ordóñez
Vicepresidente del GADPRGF.